

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

8320 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos del "Sindicato de la Elevación" (Depósito número 8607).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Jesús Ruza Rodríguez mediante escrito tramitado con el número 13334-1211-14153.

El congreso federal celebrado el 20 de noviembre de 2008 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo de los estatutos de esta asociación relativo al domicilio quedando fijado en la calle Tarragona, número 18, 1.º B, de la localidad de Madrid.

La certificación del acta aparece suscrita por D. Javier Martínez Martínez en calidad de secretario, con el visto bueno del presidente, D. Jesús Ruza Rodríguez.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado, de 11 de abril de 1995).

Madrid, 11 de marzo de 2009.- El Director General.-P.D. (Orden TIN 1540/2008, de 30 de mayo), la Subdirectora General, M.ª Dolores Limón Tamés.

ID: A090015858-1